TRANSVID S.A.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2008

A los señores Accionistas de

TRANSVID S.A.

CIUDAD.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2007, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas contables.

La correspondencia, libros de actas de juntas Generales y de Directorio, de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 ABR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Muy Atentamente,

Karina Baque Q.

KARINA B. QUIMIS
COMISARIO